

**10611** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de marzo de 1990, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 30 de octubre de 1989.*

Padecidos errores en la inserción del anexo de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1990, páginas 11095 a 11102, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el concurso con el número de orden 14, en la Comisión titular, donde dice: «don Juan J. Blázquez Pérez», debe decir: «don J. Blázquez Pérez», y en la Comisión suplente, donde dice: «don Lorenzo Abascal Casab», debe decir: «don Lorenzo Abad Casab».

En el concurso con el número de orden 22, en la Comisión titular, donde dice: «Vocal Secretaria: Doña Catalina N. Juaneda Sampol, Catedrática de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Vocal Secretaria: Doña Catalina N. Juaneda Sampol, Titular de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 29, en la Comisión titular, donde dice: «doña Lorenzana J. García Pardo García», debe decir: «J. García Pardo García Lorenzana».

En el concurso con el número de orden 47, en la Comisión titular, donde dice: «don M.V. Berruogortua Pagadiogorria», debe decir: «don M.V. Berriategortua Pagadiogorria».

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**10612** *RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición del Tribunal de selección para la plaza de Jefe de Sección de Traumatología y Cirugía Ortopédica del hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida (convocatoria CJ-00289).*

Mediante Resolución de 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22), se hizo pública la convocatoria CJ-00289, de plazas vacantes de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de servicios jerarquizados de instituciones sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Catalán de la Salud.

De conformidad con lo que prevé la base 7 de la mencionada convocatoria, he resuelto:

Hacer pública la composición del Tribunal para la plaza de Jefe de Sección de Traumatología y Cirugía Ortopédica del hospital «Arnau de Vilanova», de Lérida, la cual figura como anexo a esta Resolución.

La composición del resto de Tribunales de la convocatoria CJ-00289 se hará pública oportunamente.

Barcelona, 2 de mayo de 1990.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

### ANEXO

#### Traumatología y Cirugía Ortopédica

Presidente titular: Don Salvador Rofes i Capo.  
 Presidente suplente: Don Josep Alonso de Ros.  
 Vocal primero titular: Don Gerard Ferrer i Valdés.  
 Vocal primero suplente: Don Carles Miquel i Collé.  
 Vocal segundo titular: Don José Juan Fernández Martínez.  
 Vocal segundo suplente: Don Antonio Navarro Quilés.  
 Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos.  
 Vocal tercero titular: Don Josep Cardona i Vernet.  
 Vocal tercero suplente: Don Andreu Escudero i Fernández.  
 Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas.  
 Vocal cuarto titular: Don Alfonso Fernández Sabaté.  
 Vocal cuarto suplente: Don Joan Nardi i Vilardaga.  
 Secretario titular: Don Miquel Poch i Reig.  
 Secretario suplente: Don Jordi Costa i Zugasti.

## ADMINISTRACION LOCAL

**10613** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Noia (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 64, de 19 de marzo de 1990, se publican las bases para la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral de la plantilla orgánica del Ayuntamiento:

#### A) Personal funcionario:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, a cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Dos plazas de Guardia de la Policía Local, a cubrir en propiedad, por el sistema de oposición-libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, a cubrir en propiedad, mediante sistema de concurso por promoción interna.

#### B) Personal laboral:

Una plaza, para cubrir mediante contrato laboral indefinido, de Oficial de los Servicios de Urbanismo y Obras, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Noia, 27 de marzo de 1990.-El Alcalde-Presidente, Pastor Alonso Paz.

**10614** *RESOLUCION de 9 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 41, de 5 de abril de 1990, se publicaron la convocatoria y bases para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

#### Funcionarios de carrera:

Número	Denominación	Grupo	Sistema de provisión	Observaciones
1	Dos Técnicos de Administración General	A	Oposición	-
2	Un Administrativo	C	Oposición	Promoción int.
3	Un Auxiliar Administrativo	D	Oposición	-
4	Un Cabo Policía Local	D	Concurso oposición	Promoción int.
5	Cinco Guardias Policía Local	D	Oposición	-
6	Un Auxiliar Plana Mayor	E	Concurso oposición	-

#### Laboral fijo:

Número	Denominación del puesto	Sistema provisión
1	Un Asistente Social	Concurso oposición.
2	Un Técnico de Consumo	Concurso oposición.
3	Un Psicólogo	Concurso oposición.
4	Un Arquitecto superior	Concurso.
5	Un Ingeniero Técnico Industrial (hasta el 31-12-1990)	Concurso oposición.
6	Un Delineante (hasta el 31-12-1990)	Concurso oposición.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».